



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	
26	Aumento de líneas de avales, así como análisis de los requisitos para su efectividad
27	Facilitar medidas para la recuperación, sucesión y transformación de empresas con dificultad de sucesión o empresas en dificultades en Cooperativas de Trabajo asociado o Sociedades laborales: modificación de la Ley Concursal, líneas de avales específicas para inversión y circulante, ayudas para asesoramiento técnico de los procesos de reconversión y transformación, capitalización del desempleo para los trabajadores en los procesos de reconversión
28	Líneas de ayudas para Hostelería, Restauración, Turismo, Pequeño Comercio y Convenciones tras el Covid-19
29	Plan de inversiones para autónomos, micropymes y Pymes para adaptar sus modelos de negocio a la nueva realidad del Covid-19 por valor de 25 millones
30	Plan Renove-Navarra: Ayudas al sector del automóvil para incentivación de la demanda, renovación del parque móvil, disminución de las emisiones de CO2 y facilitar la transición hacia nueva movilidad eléctrica

RESOLUCIÓN Nº 26

AUMENTO DE LA LÍNEA DE AVALES, ASÍ COMO ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS PARA SU EFECTIVIDAD

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, con el confinamiento obligatorio de la inmensa mayoría de la población supuso de hecho la paralización casi



absoluta de la actividad económica. Las empresas cuya actividad no fue considerada esencial, paralizaron completamente su actividad productiva y comercial, dejando de facturar e iniciando Expedientes de Regulación Temporal de Empleo para hacer frente a una situación sobrevenida de consecuencias aún no evaluables.

Nos enfrentamos a una crisis económica de naturaleza diferente a las vividas en la historia reciente de nuestra Comunidad. La expansión de la pandemia del Covid 19 y las medidas de confinamiento y distanciamiento físico establecidas para frenar su avance han supuesto una caída simultánea de la demanda y la oferta agregada. Se trata, por tanto, de un shock económico doble que, además, ha llegado de forma mucho más repentina que otras crisis. Por estas razones, las medidas de política económica requeridas han de ser rápidas y de mayor alcance.

La cuestión laboral se ha paliado mediante la figura de los ERTES, pero la liquidez para que las empresas atiendan sus compromisos de pago a proveedores, organismos públicos, trabajadores no acogidos a expedientes, o simples obligaciones derivadas de su actividad, obligan a la Administración, responsable última de decretar el estado de alarma, a facilitar medios de financiación rápida, suficiente y garantizada que permitan a las empresas superar el intervalo temporal que va desde el inicio de la paralización forzosa hasta que se alcance un ritmo de producción normalizado que permita a las empresas no tener que depender de instrumentos excepcionales de financiación.

En un primer momento de habilitaron las partidas presupuestarias existente en el presupuesto de Navarra para 2020, incrementándose hasta los 40 millones de Euros, y se dotó de financiación extra a las sociedades de Garantía recíproca que operan en Navarra, SONAGAR Y ELKARGI, para que pudieran avalar ellas un número mucho mayor de operaciones. Ese instrumento se ha demostrado como muy eficaz para los fines perseguidos, y es en esta etapa del Plan Reactivar Navarra, donde deben aumentarse su cuantía y diversificarse sus líneas, explotándose todas ellas, para conseguir que todas las empresas, con independencia de tamaños y sectores, puedan optar a disponer de la liquidez necesaria para atender sus obligaciones, limitando así lo máximo la falta de actividad por falta de demanda.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aumentar las líneas de avales puestas en marcha para paliar los efectos de la

126.3



paralización de la actividad económica. Tanto las líneas de apoyo a las Sociedades de Garantía Recíproca, como las líneas de aval directas que a través de SODENA puede y debe gestionar el Gobierno de Navarra. Igualmente se deberá revisar las condiciones en las que estos avales deban ser autorizados, de tal manera que las mismas no devengan contrarias al fin perseguido, sino que sean condiciones flexibles y alcanzables por la inmensa mayoría de empresas, para la efectividad de sus fines.



RESOLUCIÓN Nº 27

FACILITAR MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, SUCESIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS CON DIFICULTAD DE SUCESIÓN O EMPRESAS EN DIFICULTADES EN COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO O SOCIEDADES LABORALES: MODIFICACIÓN DE LA LEY CONCURSAL, LÍNEAS DE AVALES ESPECÍFICAS PARA INVERSIÓN Y CIRCULANTE, AYUDAS PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN Y TRANSFORMACIÓN, CAPITALIZACIÓN DEL DESEMPLEO PARA LOS TRABAJADORES EN LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evidente crisis económica consecuencia de la paralización casi absoluta de toda actividad económica declarada no esencial, de manera traumática el pasado día 14 de marzo, va a suponer sin ninguna duda abocar a muchas empresas a replantearse continuar la actividad una vez levantadas las restricciones derivadas del Estado de Alarma.

En ese contexto debemos ser conscientes de que se abren oportunidades de continuar esa actividad si en estos momentos excepcionales facilitamos cauces y procesos para que los propios trabajadores de empresas que puedan verse abocadas al cierre asuman la gestión de la empresa que tan bien conocen y continúen con su actividad adaptando la misma a las características de las Sociedades Laborales o Cooperativas de Trabajo asociado. Ello obliga sin duda a facilitar esa transición, mediante modificaciones legales, incluso que deban ser reclamadas de las cortes generales, normas forales, y líneas de financiación que permitan a aquellos trabajadores dispuestos a asumir conjuntamente la responsabilidad y el riesgo de continuar una trayectoria empresarial, hacerlo con ciertas garantías.



Las medidas de ámbito nacional más claras se derivan de la necesidad de exigir desde Navarra la modificación de la Ley Concursal para que permita en estos casos la no continuidad de la responsabilidad por deudas con organismos oficiales derivadas de la gestión anterior a su transformación. Asimismo, la posibilidad, ya existente anteriormente, de capitalización de las prestaciones por desempleo generadas hasta ese momento, para su inversión en la adquisición y puesta en marcha de la nueva empresa laboral.

Otras medidas deberían ser reservar una parte de las líneas de avales autorizadas por el Gobierno para estos procesos específicamente, así como articular convocatorias públicas de ayudas a trabajadores que quieren o hayan iniciado un proceso de adquisición o sucesión de una sociedad para su transformación en sociedad laboral o cooperativa, para que puedan financiar asesoramientos técnico absolutamente imprescindibles para llevar a buen término la voluntad de los trabajadores.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar un paquete de medidas para la recuperación, sucesión y transformación de empresas con dificultad de sucesión o empresas en dificultades, en Cooperativas de Trabajo asociado o Sociedades laborales, y que necesariamente incluyan:

- La tramitación por el Parlamento de Navarra ante el Congreso de los Diputados de una Modificación de la Ley Concursal para eliminar los requisitos de subrogación en las deudas con organismos autónomos provenientes de la anterior sociedad,
- Otra tramitación bajo el mismo procedimiento para obtener una norma estatal que permita la capitalización del desempleo para los trabajadores en los procesos de Reconversión.
- Líneas de avales específicas para inversión y circulante, y
- Ayudas para asesoramiento técnico de los procesos de reconversión y transformación,



RESOLUCIÓN Nº 28

LÍNEAS DE AYUDAS PARA HOSTELERÍA, RESTAURACIÓN, TURISMO, PEQUEÑO COMERCIO Y CONVENCIONES TRAS EL COVID-19

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien es obvio que la paralización de toda actividad económica consecuencia de la promulgación del Estado de Alarma, va a tener consecuencias muy graves para todos los sectores, para algunos específicamente las consecuencias pueden ser mucho más graves por cuanto las medidas sanitarias como la prohibición de desplazamientos, la limitación de aforos o medidas de prevención e higienización se van a prolongar en el tiempo y suponen en muchos casos la imposibilidad de abrir, o aperturas tan restrictivas que hacen casi imposible la viabilidad económica de miles de negocios.

El pequeño comercio de proximidad que no fue considerado esencial, como igualmente le ha ocurrido a la Hostelería, Restauración presencial, sector turístico u Hoteles y Convenciones, ha permanecido obligatoriamente cerrado desde el pasado 14 de marzo hasta su apertura parcial el pasado 11 de mayo y con alguna mayor amplitud el pasado día 25.

La limitación de clientes en los comercios y locales, el cierre de comedores y salones consecuencia también de las prohibiciones de reunión o coincidencia de un número limitado de clientes o invitados, o la prohibición de uso de espacios comunes, así como todas las medidas de higienización y desinfección de cualquier elemento del negocio o de las propias existencias comerciales, son gastos extras que aumentan el gasto necesario no previsto para la reactividad del negocio y disminuyen los necesarios ingresos que permitan obtener una rentabilidad mínima para seguir con la actividad.

La simple apertura por ejemplo de las terrazas en el periodo inicial, implicaba la necesidad de utilizar unos recursos mínimos cuyos costes no podrían en muchos casos



sufragarse con unas pocas mesas habilitadas por razones de las especiales medidas de distancias entre ellas.

En hoteles, la imposibilidad de desplazamiento entre provincias impide la llegada de potenciales clientes directamente. Si además los espacios comunes como comedores y salones no pueden habilitarse, la demanda directamente desaparece, no es que disminuya. Y por supuesto la línea de negocio de celebraciones y eventos, rentables sólo por volumen, carece de sentido cuando la normativa extraordinaria las ha prohibido y sólo se prevé su autorización en unos números absolutamente deficitarios para casi todos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la aprobación de **líneas de ayuda económica específicas para el sector de HORECA, Pequeño Comercio, Turismo, Hoteles y Convenciones**, que compensen las limitaciones de ingresos derivados de las exigentes condiciones de apertura que han ido autorizándose, y que incluyan:

- Ayudas para reformas derivadas de habilitación de espacios para cumplir normativa antiCovid.
- Ayudas para asumir los costes derivados de las medidas de desinfección permanente que deben llevarse a cabo, así como para adquisición de EPIs para empleados y clientes.
- Prórroga de obligaciones fiscales así como medidas de compensaciones fiscales anteriores.
- Planes específicos de Garantía sanitaria que faciliten el inicio de la actividad especialmente en el sector de Hoteles y Turismo de celebraciones y convenciones.

129.1



RESOLUCIÓN Nº 29

PLAN DE INVERSIONES PARA AUTÓNOMOS, MICROPYMES Y PYMES PARA ADAPTAR SUS MODELOS DE NEGOCIO A LA NUEVA REALIDAD DEL COVID-19 POR VALOR DE 25 MILLONES

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura del trabajador autónomo ha sido históricamente ignorada en las grandes regulaciones del mercado de trabajo, por cuanto ha carecido de organizaciones corporativas fuertes que defendieran sus intereses, bien porque su condición de autoempleado lo alejaba del mundo empresarial, bien porque tal condición lo alejaba de los sindicatos de clase, tradicionales defensores del trabajador sólo por cuenta ajena.

Y esta crisis, al menos en el inicio, no supuso una excepción, ya que, si bien se establecieron ayudas para aquellos autónomos que vieron disminuir su actividad por encima del 75%, asegurando el acceso a una prestación, no se contemplaban ayudas a quienes, sin llegar a ese porcentaje, limitaron su actividad aun teniendo que seguir pagando gastos de funcionamiento ordinario imprescindibles como suministros o arrendamientos, así como las correspondientes cuotas al RETA. Solventadas esas carencias iniciales, especialmente en Navarra al aprobarse en el Parlamento de Navarra ayudas extras propuestas por Navarra Suma de 2.200 € para quien cerrara o perdiera más del 75% de su facturación, o 700 u 800 para quien haya visto reducida su facturación en un 30% hasta ese 75%, se hace imprescindible establecer un plan a corto plazo una vez superada la situación de excepcionalidad que cubre el Estado de Alarma.

Ese plan dirigido a los trabajadores autónomos y por extensión a las pymes y micropymes que éstos gestionan, debe contemplar los nuevos escenarios con nuevas



exigencias de funcionamiento y adaptación a esa denominada nueva normalidad que les va a exigir inversiones y transformaciones de sus modelos de negocio para los que no están prevenidos.

Tiene que prever escenarios futuros con incrementos notables de operaciones gestionadas mediante teletrabajo, lo que les obliga a la digitalización inmediata de procesos hasta ahora presenciales, mayor control y seguimientos de procesos de control y mantenimientos online mediante conectividad plena, nuevas medidas de seguridad laboral tanto para trabajadores como clientes, adaptación de espacios físicos para garantizar la seguridad sanitaria máxima en toda nueva situación de riesgo, hasta la recuperación de los niveles de actividad anteriores a la crisis del Covid-19.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra desarrollar un Plan de inversiones para autónomos, micropymes y Pymes para adaptar sus modelos de negocio a la nueva realidad del Covid-19 por importe de 25 millones de euros que asegure la disponibilidad de ayuda económica suficiente para que los autónomos al frente de pymes y micropymes puedan afrontar las inversiones que el nuevo escenario de relaciones comerciales y las exigencias de salud públicas les va a obligar a llevar a cabo en sus instalaciones y en sus modelos tradicionales de negocio para estar perfectamente adaptados a las mismas, y que incluirán entre otras:

- Medidas de digitalización en los modelos de negocio, así como dotaciones tecnológicas
- Adaptación de puestos presenciales a Modelos de teletrabajo.
- Control online de servicios técnicos hasta ahora presenciales
- Adaptación de puestos y espacios de trabajo a las nuevas medidas de salud e higiene laboral.
- Adaptación de negocios a las nuevas necesidades de relacionarse con los clientes, por seguridad y prevención.

130.1



RESOLUCIÓN Nº 30

PLAN RENOVE-NAVARRA: AYUDAS AL SECTOR DEL AUTOMÓVIL PARA INCENTIVACIÓN DE LA DEMANDA, RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL, DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2 Y FACILITAR LA TRANSICIÓN HACIA NUEVA MOVILIDAD ELÉCTRICA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria del automóvil no sólo es básica para el tejido industrial nacional, representando en torno al 10% del PIB, sino que lo es también para nuestra Comunidad Foral, donde la tracción de la planta de montaje de Volkswagen en Landaben, ha creado un potentísimo sector industrial como proveedores no solo de dicha planta sino de todas las existentes en el resto de España.

Con independencia de las circunstancias que han obligado a paralizar la fabricación de vehículos y han cerrado los concesionarios y talleres por casi dos meses, el sector del automóvil venía precedido de una situación de incertidumbre derivada de la transición del motor de explosión tradicional hacia los híbridos y eléctricos. Esa incertidumbre previa ha ayudado a que tras reiniciarse la actividad tras superarse las distintas fases del estado de alarma la situación, la vuelta a la normalidad se vea como difícil y muy lenta, lo que obliga a la administración a incentivar su tradicional dinamismo, con un modelo ya utilizado en crisis anteriores con excelentes resultados de incremento de operaciones y de aumento consiguiente de la recaudación indirecta en las arcas de la administración foral.

Asimismo, no debe obviarse la variable medioambiental y favorecedora de una nueva movilidad sostenible que se puede conseguir con esta medida. Era necesario acelerar la renovación del parque de vehículos de Navarra, y asimismo ir adaptándolo a los nuevos estándares medioambientales que está estableciendo Europa. Por esa razón el



Plan debe favorecer solo la adquisición de vehículos bajo los exigentes criterios actualmente en vigor, y escalando la ayuda inversamente proporcional al nivel de emisiones.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dote y reactive **un nuevo Plan Renove-Navarra** que contemple ayudas para la adquisición de vehículos nuevos con el doble objetivo de que el aumento de ventas ayude a la industria del automóvil tanto foral como nacional e incremente la recaudación de la Hacienda Foral de Navarra mediante la imposición indirecta generada por la actividad. El Plan debe suponer ayuda a quien adquiera un vehículo medioambientalmente menos contaminante con ayuda progresiva en función de este factor, con los mayores niveles de ayuda para la adquisición de vehículo eléctrico 100%.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN sobre DESARROLLO ECONÓMICO**, para su debate y votación en la **Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu**.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hemos visto como un virus ha paralizado la actividad productiva hasta un nivel nunca conocido, y nos ha sumido, de golpe en una crisis económica y social tan inesperada como devastadora.

Durante las primeras semanas del estado de alarma, en Navarra 4 de cada 10 empresas pararon, lo que ha causado un impacto brutal en el tejido empresarial y en el mercado laboral, dejando una situación sumamente complicada en muchas empresas de Navarra, así como complicado va a ser la subsistencia de muchos sectores, debido a la enorme bajada de producción, falta de consumo, o sectores en que las fases de desescalada van a verse muy afectados en materia de empleo, como ya reflejan los últimos datos registrados, ya que el mes de mayo finalizó con 41.137 personas desempleadas, y con casi 7.000 empresas en ERTE.

Antes del inicio de la pandemia, el Gobierno de Navarra ya estaba trabajando en el marco del Diálogo Social en la elaboración del futuro Plan de Empleo para Navarra, que se deberá reestructurar y reenfocar ante el impacto significativo que está teniendo la crisis del coronavirus en el empleo.

Defendemos que los marcos de diálogo y acuerdos entre los gobiernos y los interlocutores sociales más representativos son cruciales para el desarrollo económico y social, así como las reformas económicas y sociales que se vayan a acometer. En Navarra disponemos del Consejo Navarro del Diálogo Social, ámbito de reconocimiento formal de colaboración institucional, a fin de que puedan cumplir con la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, defensa que alcanza su máxima expresión precisamente en la elaboración de los Planes de Empleo, documento que plasma toda la política en materia de empleo y desarrollo que ha de marcar la política en esta materia, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



Por todo ello, el Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra* presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra, a trabajar en el seno del Consejo del Diálogo Social para la búsqueda de un acuerdo en torno a un Plan de Empleo, adaptado al escenario derivado de la pandemia, y encuadrado en el futuro "Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu 2020-2023".

Pamplona, a 02 de junio de 2020

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Ramón Alzoriz Goñi', written over a horizontal line.

Fdo.: **Ramón Alzoriz Goñi**

Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**, para su debate y votación en la **Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rápida propagación del Covid-19 generó una situación de alerta sanitaria sin precedentes, con un número elevado de ciudadanos afectados que derivó en una urgente lucha contra su propagación. A esa inicial respuesta contra la crisis sanitaria ha seguido otra contra las consecuencias sociales y económicas que ha conllevado, por lo que urgen medidas en tales ámbitos, que nos lleven a recuperar cuanto antes la situación existente previa al decreto del estado de alarma.

Los datos hechos públicos por la propia Consejera de Economía y Hacienda así lo manifestaban: el PIB del primer trimestre caía un 4,1%; y se vaticinaba una caída del 20% en los ingresos, que suponían un montante de 819 millones de euros.

Las Pymes, que constituyen una parte fundamental del tejido industrial de nuestra Comunidad están sufriendo periodos de inactividad, reducción en el volumen de las ventas o pedidos o interrupciones en la cadena de suministro que, entre otros, puede generar ahora y en los próximos meses problemas de liquidez que comprometa su normal funcionamiento y en algunos casos su viabilidad. Es por ello que entendemos que hay que tomar medidas que la palién y que ayuden a la subsistencia y a consolidar esas empresas o sectores de actividad que pueden seguir siendo competitivas, ya que tienen producto y mercado. Ayuda que, a la vez, redundará en el mantenimiento de empleos de calidad.

En este sentido, consideramos fundamental el establecimiento de un régimen para la concesión de ayudas destinadas al relanzamiento de empresas que se han visto afectadas por la crisis generada por la expansión del Covid-19.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Geroa Bai plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Crear un programa de ayudas destinado a la reestructuración y relanzamiento de Pequeñas y Medianas Empresas en crisis como consecuencia de la crisis derivada de la expansión del Covid-19, que debería de contener, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Los recursos económicos destinados a la finalidad de esta convocatoria ascienden a la cantidad de 8 millones de euros.

Departamento de Desarrollo Económico

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.- Impulso del Comercio local y el consumo responsable.

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu las siguientes medidas:

a).-Herramientas de digitalización para el pequeño comercio: de forma que se creen plataformas que aglutinen ofertas, se facilite la venta *on line* del comercio de cercanía y se posibilite la venta a domicilio.

b).-Emisión y distribución de bonos destinados a la población para que compren en el pequeño comercio afectado por el estado de alarma y la posterior crisis económica. Limitado a pequeñas empresas con menos de 10 trabajadores/as y a un volumen de facturación anual de 2 millones de euros. Estos bonos serán subvencionados en mayor cuantía a personas en situación de necesidad. Utilizar el mismo tipo de medida en el turismo local.

c).-Medidas de movilidad enfocadas al fomento de accesibilidad al pequeño comercio y equiparación de condiciones con las grandes superficies (coste de parking, fomento de transporte publico etc.).

d).-Sobre las bajas comerciales:

- Realización de un censo de bajas con pasado o potencial uso comercial y medidas de incentivo de la actividad del comercio de cercanía y otro

- El hecho subvencionable se establecerá en base a la disminución coyuntural de la capacidad de pago de la empresa como consecuencia de la crisis del Covid-19.
- Podrán acceder a las ayudas económicas previstas en la presente propuesta las Pequeñas y Medianas Empresas que cumplan con la característica de ser pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios técnicos (ligados al producto-proceso) conexos a las anteriores y las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones, y que se encuentren en situación de crisis.
- Las ayudas a conceder se materializarán a través de anticipos reintegrables y se otorgarán bajo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.
- El importe de la ayuda por empresa podrá alcanzar hasta el 100% del flujo de caja negativo presupuestado para el ejercicio 2020, con un límite máximo de 250.000 euros.
- Los reintegros de los anticipos realizados tendrán la consideración de carácter fijo y se harán efectivos periódicamente, durante cinco años, de la siguiente manera: una vez finalizado el plazo establecido para la ejecución del plan de viabilidad, las empresas contarán con un año de carencia antes de iniciar las devoluciones. Esto es, el primer reintegro se hará efectivo en el año 2022 y el resto consecutivamente hasta el quinto año.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

**BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE
- 182044235**

Fiado digitalmente por BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE
182044235
Nombre de documento: IGN-
C-EE
Serial Number: ICES-182044235
CNA Name: MIREN UXUE
CN=BARCOS BERRUEZO
C=BARCOS BERRUEZO MIREN
OU=182044235
Fecha: 2020.06.03 08:45:04 +02:00

de bajas comerciales vacías y establecimiento de medidas y ayudas ambiciosas para su activación.

- Incluir ayudas para la rehabilitación de estas bajas y revisión para ello de la normativa sectorial.

- Establecimiento de ayudas al alquiler de bajas comerciales.

e).-Grandes superficies comerciales: Regular los horarios de apertura de los grandes establecimientos comerciales. Protegiendo las condiciones laborales y la salud de los y las trabajadoras de este sector y también como medida de protección del pequeño comercio y el comercio local

f).-Pedagogía Consumo: En colaboración con las entidades locales impulsar planes de formación y campañas de concienciación y promoción del consumo de productos de proximidad, km0, circuitos cortos, economía circular como motor de generación y mantenimiento de empleo, de recursos impositivos, fuente de ventajas medioambientales.... La finalidad es crear un profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo

134.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.-Política industrial y desarrollo comarcal

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu las siguientes medidas:

a).-Iniciar el proceso de actualización del Plan Industrial de Navarra y de la estrategia de especialización inteligente S3 tomando en cuenta las siguientes cuestiones:

- priorizando criterios de sostenibilidad y economía circular.

- diseñando estrategias para localizar, relocalizar o evitar la deslocalización de actividades estratégicas
- apostando por una ubicación de los centros de decisión y de las oportunidades de negocio en Navarra
- apostando por una diversificación de nuestro tejido productivo
- definiendo instrumentos de generación de sinergias con otros territorios en materia de desarrollo de actividad endógena.
- incluyendo en la categoría de “estratégicas” a otras áreas añadidas a las consideradas como tal por la estrategia de especialización inteligente S3 (Automoción, Mecatrónica, Cadena Alimentaria, Energías Renovables y Recursos y Salud). Es necesario considerar también como áreas estratégicas todas aquéllas que se centren en el cuidado de las personas y las que basen su actividad en la economía circular.
- elaborando un Plan para reducir la emisión de CO2 y GEI por parte de las empresas navarras y revisando aquellos proyectos empresariales que supongan una clara amenaza para el medio ambiente. Para ello se desarrollarán procedimientos incentivadores o sancionadores.
- estableciendo el liderazgo del sector público en la estrategia de colaboración público-privada el diseño de los planes y establecimiento de prioridades:

b).-Agencias de desarrollo comarcal: Esta crisis ha constatado que la economía hiperglobalizada es mucho más vulnerable que la economía local. La identificación y propuestas de medidas que permitan la recuperación socioeconómica desde la perspectiva local será una aportación imprescindible para la reconstrucción. Proponemos que se elabore un informe de diagnóstico y

medidas teniendo en cuenta la realidad de las comarcas y la economía local constituyendo para ello una mesa con las Agencias de desarrollo comarcal. Son entidades clave en el desarrollo económico local y sus aportaciones van a ser fundamentales en la reactivación económica de la Comunidad.

Por eso, se plantea que en colaboración con las entidades locales se diseñen y desarrollen PAOCs (Planes de Atracción y Ordenación Comercial), con la finalidad de diagnosticar la situación del comercio minorista y elaborar un programa con líneas de actuación y medidas concretas. Asimismo, en el marco de la ordenación urbanística se realizará un análisis del espacio físico en el que se desarrolla la actividad comercial, de aspectos sociales y económico-comerciales a nivel local.

135.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.-El mantenimiento del empleo como prioridad.

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu las siguientes cuestiones:

a).-Expedientes Regulación Temporal Empleo: si hay que recurrir a los ERTes y aplicarlos como herramienta en el futuro ante posibles crisis coyunturales, sólo deben autorizarse cuando se den causas justificadas para ello. Condicionar su aceptación al % incremento del beneficio empresarial en los ejercicios anteriores a la crisis y a que las empresas demandantes no dispongan de medidas de flexibilidad que puedan aplicar antes de recurrir a un ERTE. De este modo no se permitirá que haya empresas que puedan utilizar las mencionadas crisis coyunturales para perjudicar los derechos laborales de sus plantillas.

b).-Diseñar un Plan para proteger el empleo tras la aplicación de los ERTES

- Revirtiendo el deterioro en las condiciones laborales, consecuencia de la crisis de 2008.
- Constituyendo al Consejo Económico y Social como el foro de participación de los agentes sociales en la toma de decisiones sobre dicho Plan.

c).-Personas Autónomas: Bonificaciones y reducciones (tarifa plana) actualmente está condicionada a no haber estado en situación de alta en los 2 años anteriores o en los 3 años en los casos en los que ya se hubiera sido beneficiario de ayuda, se negociará con la administración competente su reducción a 1 año en ambos casos.

d).-Economía Social: Incorporar en los planes sectoriales de reactivación económica las prioridades y medidas para las empresas de economía social.

e).-Emprendimiento cooperativo: adoptar medidas de apoyo e incentivos para la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales mediante la incorporación de las personas trabajadoras como socias de la empresa.

f).-Fijar el objetivo de la inversión en I+D+i en el 3% del PIB. Es imprescindible para consolidar el tejido industrial de los productos locales. A tal fin, se fija como plazo para alcanzar ese objetivo el de esta legislatura, debiendo detallarse el incremento correspondiente a cada año.

g).-Diseñar un Plan detallado de transformación tecnológica que supone la Digitalización y la Industria 4.0., otorgando un papel clave a la

135.3

Propuestas que presenta el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa para el Plan Reactivar
Navarra/Nafarroa Susperfu

inteligencia artificial, el internet de las cosas conjugando estos objetivos con las
políticas de mantenimiento del empleo



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Desarrollo económico y empresarial - 1)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA DEROGACIÓN INTEGRAL DE LA REFORMA LABORAL DE 2012

La reforma laboral del PP ha supuesto una profunda transformación de las relaciones laborales, desregulando el mercado laboral y destruyendo empleo de forma masiva. Ha tenido y está teniendo unas consecuencias nefastas para los/las trabajadores/as afectando a la contratación, a las condiciones laborales, a los despidos, a las jornadas de trabajo, a la estructura y capacidad de la negociación colectiva dejando a los trabajadores sin derechos e indefensos ante el empresario.

Al amparo de esta reforma se ha destruido empleo y se ha despedido a trabajadores y trabajadoras para su sustitución por otros y otras en condiciones más precarias. Esta reforma propició que los costes de la crisis del 2008 la pagaran, en gran medida, los trabajadores y las trabajadoras que no la generaron, soportaran y soportan reducciones de salarios, jornadas y horarios flexibles, despidos baratos, etc.

Es imprescindible derogar esta reforma laboral para, además de mejorar el marco de protección de las trabajadoras y de los trabajadores, impedir que la salida a esta crisis suponga un deterioro mayor de sus condiciones laborales, tal como ocurrió a partir de 2008.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra considera necesario y urgente que el Gobierno de España y las Cortes Generales deroguen la Ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral e insta al Gobierno de Navarra a que intervenga con todos sus medios posibles para su consecución.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020
Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** (*Comisión de Desarrollo económico y empresarial 2*)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE POLÍTICA INDUSTRIAL ORIENTADA A LA RE-CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario avanzar hacia una política industrial que propicie un cambio en el modelo productivo, para lo cual se necesita un nuevo marco de intervención pública con una clara estrategia a conseguir estos tres objetivos:

- Diversificar la estructura sectorial incorporando ramas o segmentos de mayor complejidad tecnológica.
- Incrementar el contenido local del producto final, al controlar y dominar más fases del proceso de fabricación final.
- Renovar la base técnica y organizativa de la actividad industrial, y defender un marco de políticas industriales orientadas a la reconstrucción social y económica del país, la recuperación de tejido industrial local y del cambio tecnológico.

Por otro lado, la economía social y solidaria ha resistido mucho mejor en términos de mantenimiento del empleo los años de crisis. En la legislatura 2015-2019 se ha aprobado un Plan estratégico de Economía Social consensuado con el sector. Es preciso un Marco estable de apoyo y desarrollo de este sector. Es por ello que proponemos su aplicación y desarrollo con la necesaria prioridad presupuestaria

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Aumentar los recursos presupuestarios destinados a apoyar la economía social, colaborativa y solidaria.

- Avanzar hacia la relocalización de actividades industriales. El suministro de bienes esenciales pasa a ser una prioridad para nuestro futuro inmediato, siendo imprescindible acercar la producción de bienes y servicios allí donde se demandan, permitiendo las nuevas tecnologías trabajar la productividad.
- Facilitar la financiación para la potenciación del tejido industrial y su diversificación productiva hacia actividades de mayor valor añadido. Para el logro de estos objetivos es necesario que el desarrollo tecnológico y la innovación alcance a todas las fases de la producción y tengan en cuenta el tamaño de la empresa y el sector en el que desarrollan su actividad.
- Generar herramientas de colaboración entre los diferentes grupos de acción local y el Gobierno de Navarra¹, para fomentar el conocimiento de la riqueza y diversidad navarra y así fortalecer los circuitos turísticos de interior.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de desarrollo económico y empresarial- 3)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE SOBRE EL REFUERZO Y LA EMPLEABILIDAD EN CONDICIONES DE IGUALDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los más graves problemas de desigualdad que sufre la sociedad y la clase trabajadora navarra es el relacionado con el desempleo y la precariedad.

Su solución integral exige de medidas estructurales que se sitúan en gran medida fuera de las competencias de Navarra, como por ejemplo sucede con la necesidad de derogar las reformas laborales del PSOE (2010) y PP (2012).

Sin embargo otras acciones si podemos activarlas desde Navarra.

Es necesario reforzar y transformar las políticas activas de empleo como elemento esencial de la mejora en la empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas en situación de desempleo.

Por otro lado la libertad de contratación de las empresas no debe ser impedimento para que desde los poderes públicos se favorezca una igualdad de oportunidades reales de toda la ciudadanía en el acceso al empleo.

Los servicios públicos de empleo hoy no llegan ni a intermediar el 3% de los contratos laborales privados realizados en Navarra. Son cifras ridículas en el acceso a un bien fundamental como es el empleo

La propuesta que presentamos también serviría para luchar contra las Brechas de Género en materia salarial y de empleo. El empleo en la industria tiene unas condiciones laborales y salariales mucho mejores que en el sector servicios y sin

embargo en la industria las empresas apenas contratan mujeres. Menos del 10% del empleo industrial en Navarra es femenino.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a Impulsar y apoyar el Derecho de Acceso al Empleo sin discriminaciones dotando de los recursos necesarios al Servicio Navarro de para aumentar la intermediación en el mercado de trabajo:
 - Condicionar ayudas y beneficios fiscales a las empresas a que contraten a través del SNE. Es decir queremos aprobar políticas públicas dirigidas a conseguir que el acceso al empleo se realice en condiciones mucho más igualitarias.
 - Dotar de los recursos materiales y personales necesarios al SNE para que pueda ofertar a las empresas un buen y eficaz servicio de intermediación laboral.
 - Aprobar una ley foral que condicione las ayudas y beneficios fiscales a las empresas a que realicen al menos el 50% de sus contratos laborales a través del SNE.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de *desarrollo económico y empresarial- 4*)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UNA BANCA PÚBLICA

Una salida justa y social a esta crisis necesita de una nueva banca pública que intervenga en el flujo de dinero, pudiendo inyectar liquidez a los autónomos y las PYMES y a las familias. El modelo progresista de Banca Pública que proponemos supone:

- Criterio predominante de rentabilidad social, compatible con la eficiencia y los resultados positivos.
- Modelo de gestión que excluye cualquier operativa especulativa y/o vinculada a paraísos fiscales.
- Participación democrática en la gestión de los impositores, en su caso, y de los trabajadores.
- Vinculación a los objetivos de desarrollo acordados democráticamente. La ley de presupuestos debe incorporar un apartado sobre prioridades de los recursos financieros públicos.

Hay que implantar una banca pública que garantice el acceso a los servicios financieros básicos a todos los navarros y navarras.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una Banca Pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra comunidad, capte depósitos, democratice el acceso a los servicios financieros a las familias trabajadoras (acceso a la vivienda), y dote de financiación a las pequeñas y medianas empresas que conforman el tejido empresarial navarro.

Proponemos su capitalización con los recursos de la Fundación Caja Navarra (acciones de Caixa Bank).

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

139-2

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperatu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de desarrollo económico y empresarial- 5)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL CON PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICO.

Nuestra propuesta es reforzar el sector público empresarial para incidir en un sector industrial desde el liderazgo público. No compartimos el funcionamiento actual de Sodena que se limita a apoyar iniciativas empresariales privadas y que no contempla posiciones de liderazgo y permanentes.

Proponemos el liderazgo público en proyectos y sectores que se valoren como estratégicos o prioritarios para el desarrollo económico de Navarra, en particular en los sectores estratégicos de la economía tales como la energía y las comunicaciones

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar y desarrollar una nueva política industrial con participación y liderazgo público en base a los siguientes principios:

- Participación empresarial pública, estable y permanente, en proyectos y sectores valorados como estratégicos para el desarrollo regional (S3), y liderazgo público en la I+D+I.
- Reforma estructural de la empresa pública SODENA y de la ley foral que la regula para que pueda desarrollar la nueva orientación.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios **Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal-Dugu Navarra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN sobre DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El coronavirus ha vuelto a recordarnos que la salud es el eje fundamental sobre el que pivota la vida de la ciudadanía, tanto desde una perspectiva particular como comunitaria.

En nuestra Comunidad ha afectado de manera muy negativa a algunos de los ámbitos esenciales de la estrategia S-3.

En tal sentido, la Salud, está recogida en la estrategia de especialización inteligente S3 como uno de los sectores esenciales de Navarra, tanto por la prestación de servicios sanitarios como de conocimiento e investigación en algunas especialidades importantes, además de por contar con un conjunto de empresas que generan riqueza y empleo de calidad en este ámbito, y en el que entidades como las Universidades, Cein o Sodena juegan un importante rol.

En este contexto, se está elaborando una estrategia integral de medicina personalizada y de precisión en torno a la genómica liderada por el Departamento de Innovación, Universidad y Transformación Digital en la que participan también Salud y Desarrollo Económico y Empresarial.

El Turismo es otro de los 6 sectores estratégicos del marco de la S3, por nuestros recursos naturales, paisajísticos, históricos, culturales, gastronómicos; y por nuestras ciudades y pueblos, que ofrecen una experiencia turística de calidad a quienes nos visiten durante todo el año. Esos recursos están distribuidos por todo el territorio y permiten poner en valor también otras fortalezas de Navarra como, entre otras, su industria agroalimentaria. La llegada de la crisis sanitaria ha supuesto un impacto muy relevante y negativo en el corto plazo para la actividad turística y las empresas que operan en este ámbito.

Dentro de la misma estrategia S-3 se encuentran las industrias creativas y digitales. Los agentes públicos y privados han trabajado intensamente en el desarrollo del sector, y manteniendo la palanca de un incentivo fiscal, se ha conseguido traer a Navarra un número importante de actividades en este ámbito. Sin embargo, se ha producido recientemente un cambio en las fiscalidades estatal, y canaria, que ha supuesto que Navarra pierda la ventaja competitiva que tenían en este ámbito, lo que exige una toma inmediata de medidas que palién esa situación.

Asimismo tanto el tejido industrial como comercial se han visto afectado gravemente, por lo que urgen medidas para su recuperación. Así, ante la situación de bajada de la demanda interna industrial, es importante reforzar la actividad exportadora, de manera

que esas ventas exteriores tengan el efecto de compensar la disminución de ventas interiores.

El pequeño comercio está siendo uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria, quien, por otra parte, ya viene sufriendo desde hace tiempo un proceso de pérdida de cuota de mercado primero en relación con las grandes superficies, y más recientemente con la irrupción del comercio digital. En muchas zonas de las áreas urbanas y desde luego en los entornos rurales, además de una actividad económica, representa también un elemento de vertebración de la convivencia y de las relaciones sociales.

Por ello, los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal-Dugu Navarra presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Culminar la elaboración de la Estrategia integral de Medicina Personalizada y de Precisión, y la puesta en marcha de la plataforma de empresas para la innovación dentro del ámbito de IDISNA, y los programas específicos de desarrollo de proyectos empresariales en salud.
- Continuar el trabajo conjunto con el sector turístico en el plan de acción a desarrollar en el contexto actual, a fin de promover las actuaciones necesarias para proyectar Navarra como un destino turístico seguro desde la perspectiva Covid-19; y a fomentar, en el corto plazo, el gasto en actividad turística a través del impulso de la demanda interna.
- Seguir trabajando con los agentes privados de referencia del sector de las industrias creativas y digitales en la instauración de un ecosistema empresarial que permita construir una cadena de valor cada vez más sólida y potente en Navarra, con la consiguiente generación de empleo de calidad. Y a revisar, a la vez, el tratamiento fiscal del mismo con el fin de seguir apoyando su desarrollo.
- Incrementar el apoyo a la internacionalización de las empresas navarras, específicamente de las exportaciones a países prioritarios del Plan Internacional.
- Favorecer los procesos de transformación de los modelos de negocio del pequeño comercio, fundamentalmente a través de la digitalización, y a culminar el proceso de elaboración y aprobación del proyecto de ley foral reguladora de las áreas de promoción económica.
- Respaldar los programas de emprendimiento cooperativo y de reconversión de empresas en crisis en el ámbito de la economía social.
- Agilizar la simplificación de trámites administrativos en los proyectos empresariales.

- Invertir en I+D+i como palanca de competitividad empresarial y apostar por la continua digitalización de las empresas, de forma que se consideran acciones imprescindibles en el camino de modernización y adaptación a posibles cambios estructurales.
- Impulsar el proceso de transformación digital como eje prioritario del desarrollo de Navarra.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE
- 18204423S

Firmado digitalmente por BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE -
18204423S
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-18204423S,
givenName=MIREN UXUE,
sn=BARCOS BERRUEZO,
cn=BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:51:55 +02'00'

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis generada por el Covid-19 ha obligado al uso masivo de las nuevas tecnologías de conectividad, comunicación e intercambio de datos. De esa forma, ha acelerado la necesidad de digitalización de las empresas. La irrupción de la digitalización está provocando cambios profundos y duraderos en todos los ejes de la sociedad pero especialmente en la actividad empresarial, lo que impacta de forma decisiva en los modelos de negocio, y conlleva un replanteamiento de sus modelos estratégicos que requiere de procesos de formación y adaptación al nuevo contexto.

Al mismo tiempo, la pandemia provocada por el coronavirus nos ha hecho replantearnos los modelos de producción y de consumo, que ya estaban en cuestión, y ha puesto nuevamente de manifiesto la imperiosa necesidad de la transición energética como un reto fundamental a corto plazo, como un imperativo ético desde una perspectiva de sostenibilidad y compromiso con las generaciones venideras, además de como una oportunidad para el impulso y desarrollo de la actividad económica. En tal sentido se manifestó recientemente el vicepresidente de la Comisión Europea haciendo un llamamiento a un gran "Green Deal" en Europa, presentando como esencial el hecho de avanzar en una hoja de ruta verde con compromisos en materia de reducción de emisiones GEI, eficiencia energética, generación de energía de origen renovable y sustitución de consumos energéticos actualmente basados en fósiles a consumos basados en renovables. En Navarra, afortunadamente, existe ya un sector industrial y tecnológico muy fuerte en el ámbito de lo eólico, además de destacados agentes también en la cadena de valor de la energía solar, que habría que potenciar.

No obstante ello, partimos de una realidad que no podemos obviar, y en la que la automoción constituye uno de los sectores estratégicos de Navarra. Un sector que estaba viviendo un proceso de transformación junto con un debate sobre el modelo de negocio tanto por la llegada del vehículo autónomo, como por la imprescindible –de acuerdo a lo reseñado en el párrafo anterior- llegada del vehículo eléctrico. El Covid ha provocado una importante caída de la demanda en el sector por lo que son necesarias medidas que la aminoren por su impacto en el empleo directo, indirecto e inducido.

Por ello, los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal-Dugu Navarra, presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Apostar por una Navarra cohesionada, saludable, sostenible, industrial y competitiva adaptando la Estrategia de Especialización Inteligente S3 al nuevo escenario post-COVID19, manteniendo los principios rectores del mismo, así como los ejes del desarrollo de Navarra.
- Consolidar y potenciar las líneas de trabajo ya existentes en el terreno de la digitalización, las iniciativas de apoyo al emprendimiento de base tecnológica, el laboratorio de ciencia de datos, así como el impulso y desarrollo de nuevos proyectos referentes como el Polo de Innovación Digital, en el que habría que culminar los trabajos en relación con la plataforma virtual digital, la red de agentes intervinientes y su gobernanza y avanzar con paso firme en lo correspondiente a las infraestructuras físicas. A la vez que se deben promover sistemas de formación dual, capacitación profesional y desarrollo de capacidades digitales de las personas que pierdan empleo, para combatir la brecha digital.
- Cumplir la hoja de ruta sobre transición energética. A tal fin, y alineada con el Pacto Verde Europeo y los objetivos del Proyecto de Ley de Cambio Climático a nivel estatal, el Gobierno de Navarra deberá aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transformación Energética, al objeto de aprovechar todas las oportunidades en términos de modernización de la economía, de la industria, de la generación de empleo y de la atracción de inversiones que abre el tránsito hacia una prosperidad inclusiva y respetuosa con el medio ambiente.
- Facilitar y simplificar los trámites necesarios para que la construcción y puesta en servicio de los proyectos de generación de energía renovable se desarrollen de la forma más ágil posible; y favorecer los proyectos de repotenciación de los parques eólicos existentes, desarrollando una normativa propia que lo promueva, coordinando los permisos ambientales, la capacidad de acceso a la red eléctrica e incentivando la instalación de nuevos aerogeneradores.
- Reivindicar un programa de incentivos para el sector de la automoción, y respaldar, por tanto, aquellas iniciativas a nivel europeo y estatal que estimulen la demanda en el sector automovilístico.
- Desarrollar un plan para la recuperación de los sectores de la hostelería, turismo y comercio y para toda la cadena de suministro implicada en dichos sectores, así como los sectores que se consideren más afectados, con el objetivo de reactivar y recuperar la actividad después de una paralización sin precedentes.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE -
18204423S

Firmado digitalmente por BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=dCNES-18204423S,
givenName=MIREN UXUE,
fn=BARCOS BERRUEZO, cn=BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:49:57 +02'00'